

Fecha 17.07.2019	Sección Primera-Opinión	Página PP-14
---------------------	----------------------------	-----------------



LA HISTORIA DE EL CHAPO LLEGA A SU FIN

● Un juez de EU dicta hoy sentencia al narcotraficante mexicano, que se prevé sea de cadena perpetua.

LA SENTENCIA AL SEÑOR DE LOS TÚNELES

El Chapo se enfrenta al fin de su historia

- Hoy se conoce la condena contra el acusado en el llamado juicio del siglo
- Cadena perpetua más 30 años, fue la solicitud de la fiscalía

VÍCTOR SANCHO Corresponsal
Washington.— La historia de *El Chapo* llega a su fin. Hoy Brian Cogan, juez de una corte federal de Estados Unidos, le condenará a (al menos) cadena perpetua y los días de Joaquín Guzmán Loera, el narcotraficante mexicano más perseguido por Estados Unidos y que llegó a ser enemigo público número uno de Chicago, estarán sentenciados a terminar en una cárcel de máxima seguridad.

Todo está dispuesto y no hay lugar para muchas sorpresas. Después de que el 12 de febrero se le declarara culpable de 10 delitos, tras 11 semanas de intenso y agotador juicio, no hay opción posible para que *El Cha-*

po no sea condenado a pasar el resto de su vida entre rejas. La guía de sentencia del código penal de Estados Unidos así lo certifica.

Una sentencia segura, aceptada incluso por sus abogados. “El juez Cogan está obligado a sentenciarlo de por vida”, reconoció Jeffrey Lichtman. “La petición del gobierno [estadounidense] de cadena perpetua más 30 años es una farsa”, añadió Eduardo Balarezo, quien saliera hace poco del equipo legal del narcotraficante tras liderar la defensa durante casi dos años.

El gobierno de Estados Unidos también ha pedido que se le incauten más de 12 mil 600 millones de dólares, una suma que para Licht-

man es “parte de este juicio-espectáculo”. Nadie ha encontrado nunca un centavo de *El Chapo*.

A los abogados de Guzmán Loera se les acabaron los planes y estrategias para evitar la resolución de un proceso histórico, para muchos fue el juicio del siglo.

Eso no quita que sigan quejándose de que no haya opción a que se repita por la mala *praxis* del jurado, que incumplió la normativa de no consultar medios de comunicación durante las 11 semanas de juicio y sus deliberaciones.

“Cometieron crímenes”, aseguró Lichtman. “Por esa razón habrá siempre una mancha de injusticia en el veredicto y, en nuestro intento



Fecha 17.07.2019	Sección Primera-Opinión	Página PP-14
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

de mostrar al mundo la excepcionalidad del sistema legal estadounidense, se demostró todo lo contrario”, añadió el abogado.

Las quejas de Balarezo, por su parte, fueron dirigidas al trato de favor que han recibido testigos cooperantes del gobierno, especialmente en reducción de condenas en Estados Unidos, que en su opinión muestran “la corrupción en el sistema judicial criminal.

“Canta como un canario, cierto o falso, y reduce tu condena. Mientras hagas lo que el gobierno quiere de ti, estarás bien”, se quejó.

La sentencia de hoy contra *El Chapo* parece una formalidad sin mucho secreto.

Que no haya sorpresas no significa que no haya incógnitas que pueden convertirse en momentos históricos que quedarán marcados en la leyenda de *El Chapo*, por ejemplo, si decidirá hablar a la corte, en la que muy probablemente será la última vez que se le escuche la voz en público.

Antes de que el juez imponga la sentencia, todo acusado tiene derecho a dar su último testimonio. Normalmente aprovechan para pedir perdón por el daño causado, tanto a sus víctimas como a sus familias por el mal trago pasado. Así lo hicieron, por ejemplo, Dámaso López Núñez, *El Licenciado*, o Vicente Zambada Niebla, *El Vicentillo*, en sus recientes condenas en

Estados Unidos.

¿Hará lo mismo *El Chapo*? Durante el juicio desestimó su derecho a declarar y en el proceso únicamente se le escuchó la voz en contadas ocasiones, como cuando todavía en la fase de preparación para el juicio se quejó de las condiciones en su celda.

Lo más probable es que sí use su derecho a hablar, para dar su último testimonio y dejar para la historia su versión de los hechos con un mensaje contundente.

¿Habrá una sorpresa de la fiscalía? Otras de las incógnitas es una sorpresa de la fiscalía. En su última comunicación con el juez expuso que “al menos una de las víctimas que sobrevivió a un intento de asesinato iniciado por el acusado pretende hacer una declaración durante la audiencia de sentencia del 17 de julio”.

Esa víctima, de la que se desconoce su identidad, sería la única que habría pedido que Joaquín *El Chapo* Guzmán la indemnizara por lo que ha sufrido.

La otra duda, la más improbable de todas, sería la aparición de la madre de Guzmán Loera en la corte de Nueva York. El 1 de junio pasado, Consuelo Loera aseguró que le “dieron el permiso” en la embajada de Estados Unidos.

Sin embargo, no hay confirmación oficial y las barreras que el gobierno estadounidense ha puesto a

las visitas familiares del narcotraficante ponen más duda que certeza sobre la veracidad de las palabras de la matriarca de 91 años y su presencia en Brooklyn.

“La condena y encarcelamiento de Joaquín por narcotráfico no cambiará nada en la denominada guerra contra las drogas”, reflexionaba Balarezo recientemente.

Lo que sí va a cambiar es la leyenda de *El Chapo*, que ahora sí llega a su fin. Esta vez parece más que imposible que el narcotraficante, que parece tener vidas y recursos infinitos, tenga un destino más allá de la cárcel de máxima seguridad de Florence, en Colorado, la conocida como el *Alcatraz de las Montañas Rocosas*. ●

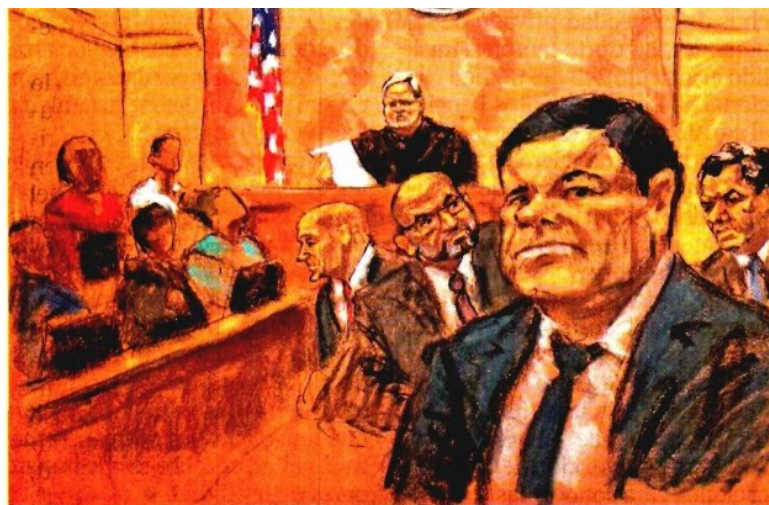
“La petición del gobierno [estadounidense] de cadena perpetua más 30 años es una farsa”

EDUARDO BALAREZO

Exabogado de *El Chapo*

“Al menos una de las víctimas que sobrevivió a un intento de asesinato iniciado por el acusado pretende hacer una declaración durante la audiencia de sentencia”

FISCALÍA DE EU



JANE ROSENBERG, REUTERS

Joaquín *El Chapo* Guzmán durante el juicio en su contra, en la Corte Federal de Brooklyn, Nueva York, el pasado 12 de febrero.

Fecha 17.07.2019	Sección Primera-Opinión	Página PP-14
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

Historial criminal

El camino del narco



Es responsable de:

Traficar o intentar traficar a Estados Unidos:



1,213 toneladas de cocaína



1,440 kilogramos de cocaína base



49,800 kilogramos de marihuana



Matar u ordenar matar o torturar

Al menos a 26 personas

Zona de influencia del *Cártel de Sinaloa*



Fuente: AFP, Foto AFP/Alfredo Estrella